

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "AGRITALISA AGRICOLA TALISMÁN S.A." CELEBRADA EL
19 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas, del día 19 de Abril del 2013, se instala en el local social de la empresa, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía **AGRITALISA AGRICOLA TALISMÁN S.A** con la asistencia de la compañía **INVERSANCARLOS S.A.** representada por su Presidente, el Ingeniero Mariano González Portés; y la compañía **GESTORQUIL S.A.** representada a su vez por su Presidente Ejecutivo señor Xavier E. Marcos; únicos accionistas de la empresa, los cuales son propietarios de las acciones que totalizan la cantidad de tres millones de dólares americanos.

Como los accionistas concurrentes son los únicas accionistas y en consecuencia representan la **totalidad del capital social de tres millones de dólares americanos**, se decide constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para lo cual conocerá el siguiente orden del día: **a)** Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario y del Gerente General de la compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012; **b)** Conocer y resolver respecto de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por el mismo ejercicio económico; **c)** Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades; y **d)** Conocer sobre el informe de los Auditores Externos y sobre la designación de los mismos para el presente ejercicio económico.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

Actúa como *Secretario Ad Hoc* de esta Junta el Gerente General de la empresa, la compañía **GESTORQUIL S.A.** representada a su vez por su Presidente Ejecutivo señor Xavier E. Marcos y como Presidente ad-hoc se designa al abogado Teodoro Espinoza Rubio.

Acto seguido los concurrentes deciden prescindir de elaborar la lista de asistentes toda vez que en esta acta se ha dejado constancia de la información pertinente.

El Presidente de la Junta considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

Se conoce en primer término, el informe que presenta el Comisario de la compañía acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, el informe del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.

Se conoce a continuación el informe o memoria que presenta el Gerente General de la compañía acerca del estado y situación de la misma y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.

Posteriormente se conoce el segundo punto, los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y más cuentas por el ejercicio económico 2012; luego se procede a conocer el tercer punto del orden del día, resolver acerca del reparto de utilidades, las cuales totalizan la cantidad de **US\$ 2.407.981,31 (DOS MILLONES CUATROSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 31/100 dólares estadounidenses)**.

Luego la Junta conoce el cuarto punto, para lo cual se da lectura al informe de los Auditores Externos, la empresa KPMG del Ecuador Cía. Ltda.

A continuación la Junta General luego de cortas deliberaciones resuelve:

Aprobar por unanimidad los informes tanto del *Comisario* como del Gerente General, así como los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF del ejercicio 2012.

Respecto a las utilidades, la Junta resuelve distribuir las a los accionistas de la empresa en US\$ 900,000 en efectivo y el saldo a Reserva Facultativa.

Por último sobre el cuarto punto, la Junta resolvió designar a la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda., como auditores externos para el ejercicio del año 2013.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta la cual es aprobada y firmada por los concurrentes.-

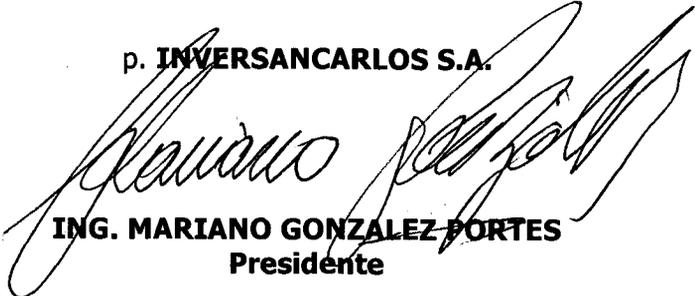
Con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.-

p. GESTORQUIL S.A.


XAVIER E. MARCOS
Presidente Ejecutivo


AB. TEODORO ESPINOZA RUBIO
Presidente Ad-Hoc

p. INVERSANCARLOS S.A.


ING. MARIANO GONZALEZ PORTES
Presidente